

Asunción, 08 de abril de 2026

Nota PR / WW N° 039 /26

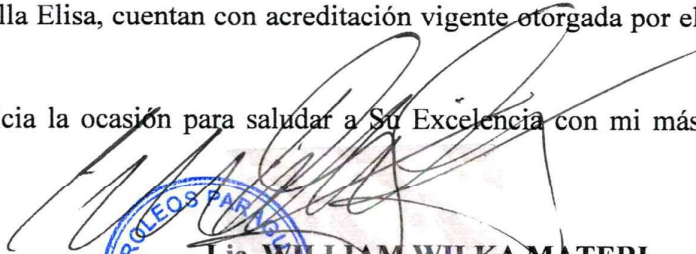
Señor Ministro – Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, con el objeto de remitir adjuntos los Formularios FOR203 “Término de Compromiso de Acreditación”, presentados en el marco del cambio de Presidencia de la Institución, conforme al Decreto N° 5594 de fecha 10 de marzo de 2026.

Asimismo, se deja constancia de que dicho cambio ha sido debidamente comunicado al Organismo Nacional de Acreditación (ONA), en cumplimiento de las obligaciones asumidas por Petróleos Paraguayos (PETROPAR) en su carácter de Laboratorio Control de Calidad y Organismo de Inspección.

En ese sentido, se hace constar que el Departamento de Control de Cantidad y el Departamento de Control de Calidad – Planta Villa Elisa, dependientes de la Gerencia Control de Productos de la Gerencia de Planta Villa Elisa, cuentan con acreditación vigente otorgada por el ONA.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia con mi más distinguida consideración.


Lic. WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Benjamín Baran Cegla, Ministro - Presidente

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

E. S. D.